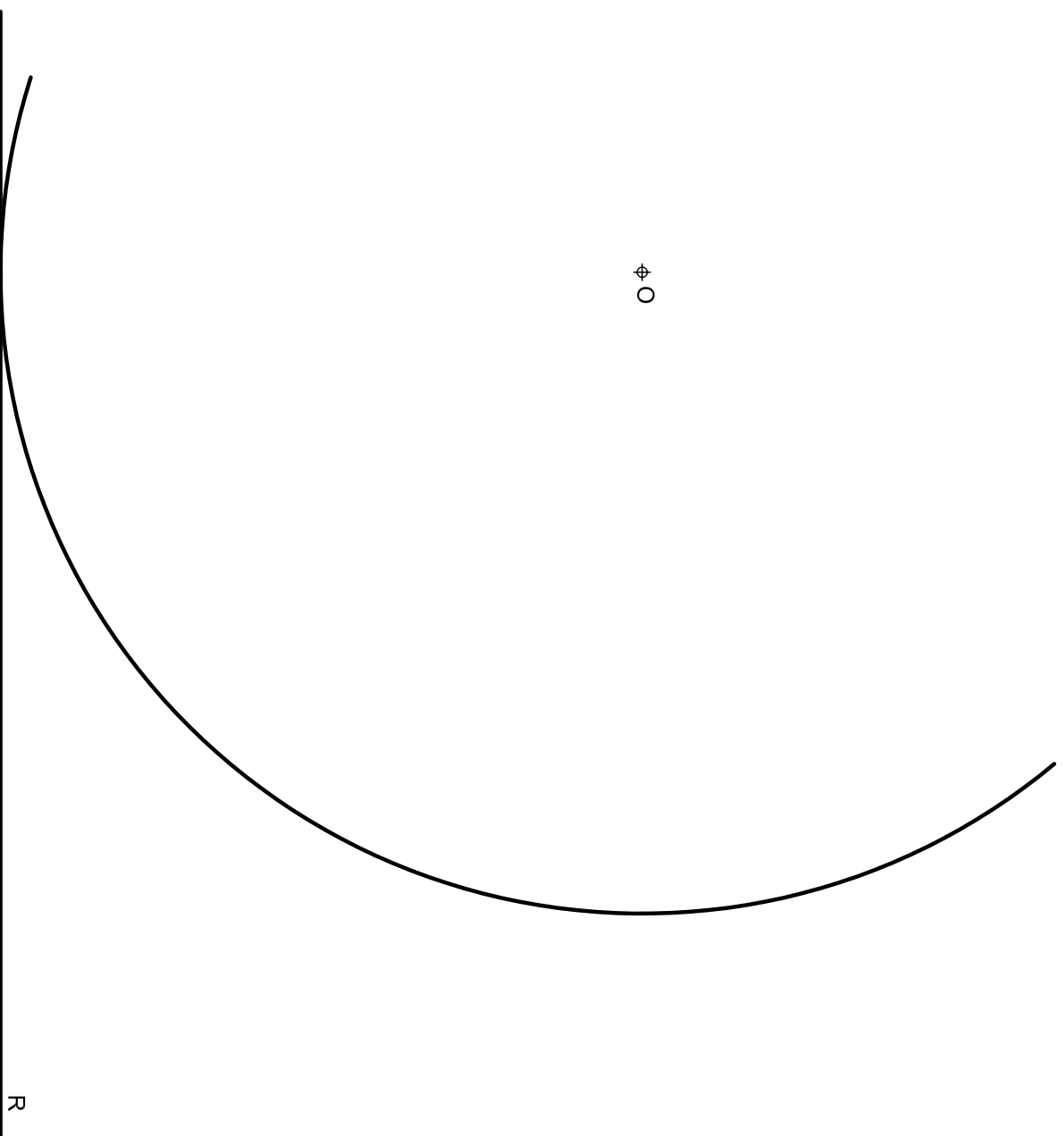


OPCIÓN B**EJERCICIO 2º: TRAZADO GEOMÉTRICO.**

- Dados el arco de circunferencia de centro O y la recta R, se pide:
- 1.- Dibujar la circunferencia de radio 27 mm tangente a ambas (de las dos soluciones representar la de la derecha).
 - 2.- Trazar la recta tangente al arco de circunferencia y a la circunferencia obtenida, dejando constancia de las construcciones geométricas realizadas.



- Puntuación:
- Apartado 1: 0,5 puntos
- Determinación centro: 0,5 puntos
- Determinación puntos de tangencia: 0,5 puntos
- Trazado circunferencia: 0,5 puntos
- Apartado 2: 1,0 puntos
- Determinación puntos de tangencia: 0,5 puntos
- Trazado recta: 0,5 puntos
- Puntuación máxima: 3,0 puntos**



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
 CURSO 2009 - 2010

DIBUJO TÉCNICO II**DATOS DEL ALUMNO**

APellidos y nombre: _____

D.N.I.: _____ CENTRO: _____

Nº de Orden En _____ a _____ de _____ de 2010

Pegatina de identificación

(a cumplimentar por el alumno)

Nº de Orden

Calificación

Pegatina de identificación

(a cumplimentar por el tribunal)

(a cumplimentar por el tribunal)

(a cumplimentar por el alumno, en su caso)

OPCIÓN B

⊕ O

Instrucciones:

- a) Tiempo de duración de la prueba: 1 hora 30 minutos.
- b) El alumno elegirá y desarrollará en su totalidad una de las dos opciones. En ningún caso podrá combinar ambas opciones.
- c) Los problemas y ejercicios deben resolverse exclusivamente en los formatos facilitados, realizando cada uno de ellos en su correspondiente hoja.
- d) La puntuación total y las correspondientes a los distintos apartados, si los hubiere, están indicadas en cada uno de los respectivos problemas y ejercicios.
- e) La ejecución del dibujo se hará únicamente con lápiz de grafito, pudiéndose usar distintos grosores y durezas de minas.
- f) Para la realización de la prueba el alumno utilizará, como mínimo, el siguiente material de dibujo:
 - Lápices de grafito o portaminas.
 - Afilaminas.
 - Goma de borrar.
 - Escuadra y cartabón.
 - Regla graduada o escalímetro.
 - Compás.
- g) Además de los útiles mencionados, se permitirá el uso de plantillas, transportador de ángulos, un tablero tamaño A-3 con su correspondiente paralelógrafo y se permitirá el uso de calculadoras que no sean programables, gráficas ni con capacidad para almacenar o transmitir datos.